

2º DE BACHILLERATO

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN CURRICULAR DE AULA CAUSADAS POR LA PANDEMIA DE COVID 19 Y LOS PRECEPTIVOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN PARA EL PRESENTE CURSO 2020-21.-

1º) Se provee al alumnado *del material necesario curricular para que pueda acceder a él* o descargarlo por Internet desde su casa. Consta de los siguientes textos:

1.1.- “**La Guía de Estudio YOUCAT**” que habrán descargado en sus smartphones por la aplicación escaner

1.2.- **El Catecismo Joven de la Iglesia Católica** (Descarga por cortesía de la Diócesis de Jaén en PDF).

1.3.- **El Catecismo de la Iglesia Católica** (de acceso gratuito en www.vatic.va).

El contenido es marcadamente filosófico y teológico. Se da especial relieve a las relaciones teología, filosofía y ciencia; fe y cultura, fe y ciencia, razón y fe. Y se estudian aspectos cristológicos y eclesiológicos de la fe cristiana.

Coincide para el presente curso con la adaptación curricular de 1º bachillerato dado que es el primer año que se imparte la asignatura en 2º, pero, obviamente con mayor desarrollo, profundización y riqueza de contenidos, y que el profesor irá viendo en el transcurso del curso.

TEMPORALIZACIÓN.-

- Primer trimestre, correspondiente a la 1ª evaluación: los temas 1,2 y 3.
- Segundo trimestre, correspondiente a la 2ª evaluación: los temas 4, 5 y 6.
- Tercer trimestre, correspondiente a la 3ª evaluación: los temas 7, 8 y 9.

Todo ello sin perjuicio de eventuales reajustes exigidos por circunstancias sobrevenidas durante el curso.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- Anotaciones en clase mediante la observación sistemática del trabajo en el aula: puntualidad, interés, participación y colaboración en el trabajo.
- Realización de las tareas previamente fijadas por el profesor de las que se hará un seguimiento a lo largo del curso. En el aula y mediante aula TEAMS y e-mail corporativo.
- Realización de informes y comentarios de texto.
- Construcción de mapas conceptuales.
- Uso de pruebas objetivas.
- Pruebas de examen escritas y orales en las que se tendrá en cuenta:
 1. La adecuación de la respuesta a lo que se pregunta.
 2. La corrección formal, ortográfica, sintáctica y semántica (prueba escrita).
 3. La capacidad de análisis y síntesis.
 4. La capacidad de establecer definiciones y de relacionar conceptos.
 5. La capacidad de usar con rigor y fluidez los conceptos filosóficos y teológicos fundamentales.

7.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.-

La calificación final de cada evaluación se obtendrá de la siguiente manera:

- El 70 % del total corresponderá a las pruebas escritas u orales que valoren contenidos conceptuales y procedimentales.
 - Un 30 % del total corresponderá al trabajo en el aula y, en su caso, fuera de ella y en fase de confinamiento por la pandemia Cov. 19.
Así se valorarán los contenidos procedimentales y actitudinales.
-